



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 20 de octubre 2016

Expte. Ref.: 0048739/2016

VISTO:

Que la **Prof. Dra. María Soledad SEGURA (Legajo 39355)** presenta nota solicitando Licencia con goce de haberes en sus cargos de profesora Adjunta DS en las cátedras de Teoría Sociológica y Modernidad y en la de Teoría Política, Democracia y Estado Argentino de la Licenciatura en Trabajo Social, durante el período del 27/09/2016 al 30/09/2016, con motivo de participar en calidad de Expositora y Coordinadora en el Encuentro Nacional de Comunicación Social (ENACOM) a realizarse en San Salvador de Jujuy, adjunta a su solicitud programa del ENACOM en las que están previstas sus participaciones. La petición de la Dra. SEGURA se enmarca en la Ordenanza HCS 1/91 y modificatorias según art. 3º apéndice I de la R.R. 1600/00 T.O. , y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. “*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales*” y cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que el docente peticionante se encuentra designado por concurso en un cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura “Teoría Sociológica y Modernidad” y en un cargo de Profesor Asistente DS en “Teoría Política, Democracia y Estado Argentino”, en ambos cargos de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía siendo designada en como Profesora Adjunta DS en las dos asignaturas, hasta el **31/03/2017**, según informe de situación de revista y calidad de la docente originado por el Area de Recursos Humanos de la Facultad.

Que en virtud de lo dispuesto por la R. HCS N° 725/2016, art. 1º y 2º.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Dra. María Soledad SEGURA (Legajo 39355)** en los cargos de Profesora Adjunta DS en las asignaturas “Teoría Sociológica y Modernidad” y “Teoría Política, Democracia y Estado Argentino” de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el **27 de septiembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2016**, con motivo de participar en calidad de Expositora y Coordinadora en el Encuentro Nacional de Comunicación Social (ENACOM) a realizarse en San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2º: Justificar las inasistencias con goce de haberes de la **Dra. María Soledad SEGURA (Legajo 39355)** durante el período del **27 de septiembre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2016** en virtud del otorgamiento de licencia concedido en el art. 1º.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

259

EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: